

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

JOSÉ DE DIEGO CORREA RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0037

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: Orden Solicitud de Término

ORDEN

El 15 de septiembre de 2023, el Negociado de Energía emitió *Orden*, mediante la cual le requirió a las partes presentar por escrito el estatus del presente caso en un término de quince (15) días.

El 2 de octubre de 2023, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía una *Moción en Cumplimiento de Orden*. En la moción, expresó que la parte Promovente aceptó abonar la suma de \$6,700.00 y abonar una suma restante en el período de 24 meses. En adición, informó que el 11 de septiembre de 2023, acudieron a las oficinas de LUMA a proceder a emitir el pago, sin embargo, no se aceptó el depósito, ya que la Sra. Caro no es empleada de LUMA. Por esto, consideran que existen incongruencias en el presente caso. Por lo tanto, solicitan un tiempo adicional para continuar las conversaciones transaccionales en ánimos de dilucidar las controversias.

Así las cosas, **se ORDENA** a las partes presentar por escrito el estatus del presente caso en un término de **diez (10) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 6 de octubre de 2023. Certifico, además, que hoy, 6 de octubre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0037 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, y grafcorllc@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

José De Diego Correa Rodríguez
Cond. Buena Vista Village
450 Carr. 844, Apt. 1262
San Juan, PR 00926

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de octubre de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria